

DECRETO N° 8760 /2011

ARICA, 15 DIC 2011

VISTOS:

- Ordinario N° 3664**, de fecha 09 de Diciembre del 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita disponibilidad presupuestaria para el Programa denominado "FIESTA NAVIDEÑA VALLE LLUTA - 2011".
- Memorándum N° 1275**, de fecha 13 de Diciembre del 2011, del Secretario Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N° 23075**, de fecha 13 de Diciembre del 2011, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "FIESTA NAVIDEÑA VALLE DE LLUTA - 2011", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES									
1.1. NOMBRE	"FIESTA NAVIDEÑA VALLE LLUTA - 2011"								
2.2. EJECUTA	DIDECO a través Delegación Lluta								
1.3. LUGAR	Poconchile-Lluta								
1.4. FECHA	Mes de Diciembre año 2011.-								
1.5. COBERTURA	Comunidad del Valle								
1.6. HORARIO	14:00 a 18:30 hrs. aprox.								
II. OBJETIVO GENERAL	Entregar a la familia del valle un mensaje de amor, paz y unión, mediante la realización de un evento de carácter social y participativo, en el cual los niños y niñas del valle tengan la oportunidad de entretenerse sanamente y deleitarse con los juegos, dulces, helados, bebidas y un gran show infantil que entregará cultura y entretenimiento, lo que les permita compartir junto a otros niños y fomentar el verdadero espíritu navideño.								
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Recursos Humanos</p> <p>Internos</p> <ul style="list-style-type: none"> o Alcalde de Arica o Dirección de Aseo y Ornato o Dirección de Desarrollo Comunitario <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> o Carabineros de Chile o Artistas o Juntas de Vecinos o Clubes infantiles o Comunidad en general. 								
IV. REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>SERVICIO</th> <th>COSTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gastos Varios</td> <td>150,000</td> </tr> <tr> <td>Contratación de 5 micros para traslado de ida y vuelta, personas de diferentes sectores del valle que asistirán al evento.</td> <td>350,000</td> </tr> <tr> <td>COSTO TOTAL</td> <td>500,000</td> </tr> </tbody> </table>	SERVICIO	COSTO	Gastos Varios	150,000	Contratación de 5 micros para traslado de ida y vuelta, personas de diferentes sectores del valle que asistirán al evento.	350,000	COSTO TOTAL	500,000
SERVICIO	COSTO								
Gastos Varios	150,000								
Contratación de 5 micros para traslado de ida y vuelta, personas de diferentes sectores del valle que asistirán al evento.	350,000								
COSTO TOTAL	500,000								

CUADRO IMPUTACIONES:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN		MONTO \$
GASTOS VARIOS	215.22.12.002	Gastos menores	AG N° 3, ACT. MUNICIPALES	150.000
Contratación de 5 micros para traslado de ida y vuelta, personas de diferentes sectores del valle que asistirán al evento	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	AG N° 3, ACT. MUNICIPALES	350.000
			TOTAL	\$ 500.000

El monto del Programa es de \$500.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA

WSM/HAR/CCG/naq.-